



INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE DE RESULTADOS 2020–2023

PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL “MÁS OPORTUNIDADES PARA TODOS”

SECRETARÍA JURÍDICA

30 DE SEPTIEMBRE DE 2023



**Gobernación
de Norte de
Santander**



Gobernador Silvano Serrano Guerrero



SILVANO SERRANO GUERRERO
GOBERNADOR 2020-2023

JOHAN EDUARDO ORDOÑEZ ORTIZ
ENERO DE 2020 - FEBRERO DE 2023

CARLOS OMAR VEGA MEZA
MARZO DE 2023 - MAYO DE 2023

JHONNY JOSE SANCHEZ CARRASCAL
JUNIO DE 2023 - ACTUAL

SECRETARÍA JURÍDICA DEL DEPARTAMENTO

SAN JOSÉ DE CÚCUTA, 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023

Gobernador Silvano Serrano Guerrero



PRESENTACIÓN

El presente informe de gestión tiene como objeto señalar y resaltar los principales aspectos de la gestión realizada por la Secretaría Jurídica durante el periodo comprendido del 01 de enero de 2020 al 30 de septiembre de 2023, en la que se realizó grandes esfuerzos en la defensa judicial del proceso Litigioso del Departamento, incrementando significativamente la calidad y efectividad, enfocada en el cumplimiento del objetivo de “Adelantar la Gestión jurídica a través de la representación Judicial y extrajudicial, análisis, conceptualización y acompañamiento institucional para preservar los intereses de la Gobernación de Norte de Santa.

• MISIÓN DE LA SECRETARIA JURIDICA

Aplicar acciones encaminadas a la prevención del daño antijuridico y coordinación de la asistencia jurídica al despacho del Gobernador y a las dependencias del sector central en los asuntos relacionados con la representación, asistencia jurídica, el control y vigilancia de las entidades sin ánimo de lucro y la gestión disciplinaria delegada en cuanto al juzgamientos.

• ESTRUCTURA DE LA SECRETARIA JURIDICA

Consta de tres áreas:

1. Área Defensa Jurídica
2. Área Control de Legalidad y Reconocimiento de Personerías
3. Área de Gestión Contractual

PERSONAL DE PLANTA ACTUAL	
Secretaria Ejecutiva	1
Técnico	1
Profesional Universitario	2
Profesional Especializado	4

INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE DE RESULTADOS 2020-2023



Gobernación
de Norte de
Santander



Gobernador Silvano Serrano Guerrero

PERSONAL CONTRATADO	VIGENCIA			
	2020	2021	2022	2023
Profesional - Asesor Externo	15	19	39	48
Técnico	1	2	3	1
Mensajero	2	2	2	2

CONTRATACIÓN PÚBLICA.

En apoyo como miembro del comité evaluador de la contratación, se continúa con Buenas prácticas en gestión de la revisión jurídica en la habilitación de oferentes dentro del proceso de contratación requerido por las diferentes secretarías al igual que los proyectos de ordenanzas.

FUNCIÓN DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO.

Se desarrollaron acciones o actividades encaminadas a mejorar y las competencias requeridas para el ejercicio de la inspección, vigilancia y control de las entidades sin ánimo de lucro.

Resultados en el siguiente cuadro resumen:

DOCUMENTOS	2020	2021	2022	2023
Certificaciones	80	115	150	125
Cambio Dignatarios	26	7	43	50
Cancelación Personerías Jurídicas	-	-	5	3
Reforma Estatutos	1	4	15	10
Personerías Jurídicas Aprobadas	15	30	45	20

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

FUNCIÓN DISCIPLINARIA

Mediante acto administrativo decreto 000384 del 29 de marzo de 2022 de esta Gobernación de Norte de Santander, se asignaron funciones y competencias para Adelantar la etapa de juzgamiento, conforme indicaciones de la ley 2094 de 2021.

DERECHOS DE PETICION

Durante periodo correspondiente al presente informe, el despacho atendió las siguientes:

DERECHOS DE PETICION	2020	2021	2022	2023
Respuestas	215	236	164	88

COMITÉ DE CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL

Con el comité de conciliación extrajudicial a través de la secretaria técnica y un asesor externo adelanto gestiones administrativas para elaborar el manual de la Defensa Jurídica y política de prevención de daño antijurídico para el Departamento Norte de Santander, el cual fue aprobado mediante el Decreto Número 964 del 30 de Julio de 2019 “por el cual se aprueba el manual de la Defensa Jurídica y política de prevención de daño antijurídico para el Departamento Norte de Santander”, con acciones a ejecutar en el plan de acción involucrando las dependencias que tienen injerencia en las controversias judiciales por las cuales la administración es demandada.

INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE DE RESULTADOS 2020-2023



Gobernación
de Norte de
Santander

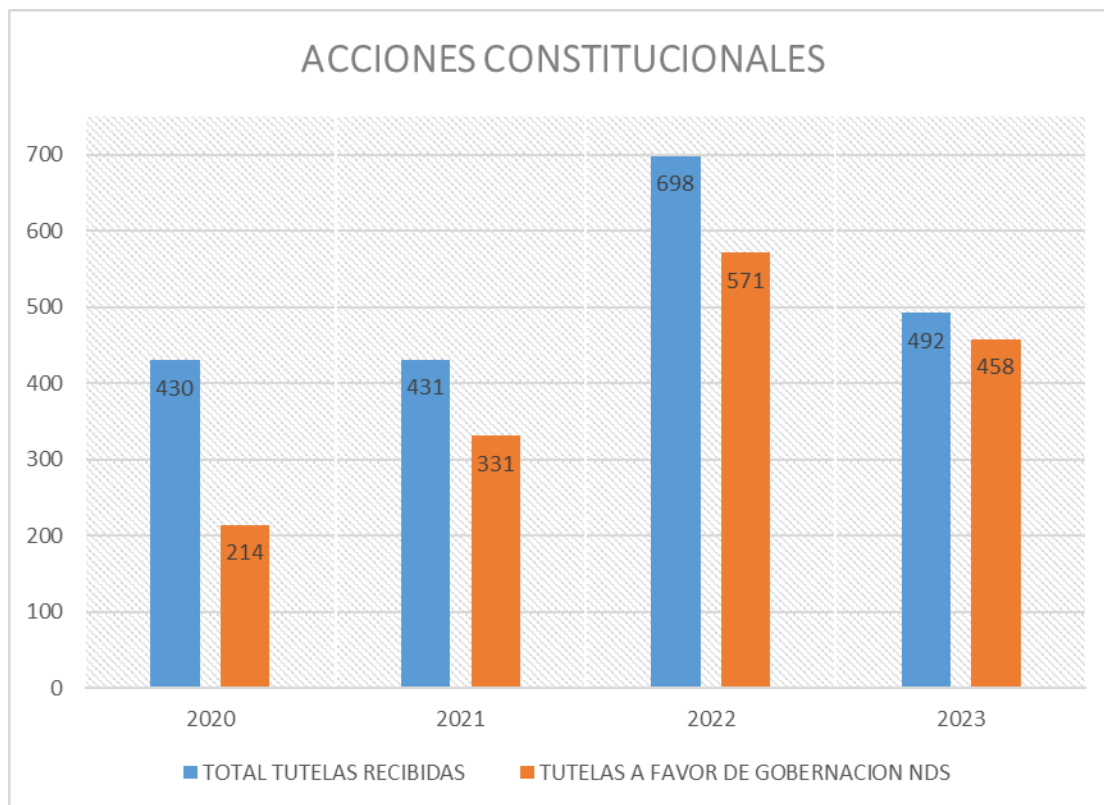


Gobernador Silvano Serrano Guerrero



ANÁLISIS DE LOS INDICADORES DE RESULTADO

AÑO	TOTAL TUTELAS RECIBIDAS	TUTELAS A FAVOR DE GOBERNACION NDS	TUTELAS A FAVOR DE GOBERNACION NDS EN %	TUTELAS PERDIDAS	TUTELAS PERDIDAS EN %	TUTELAS SIN SENTENCIA REPORTADA
2020	430	214	49,8	112	26,047	104
2021	431	331	76,8	92	21,346	8
2022	698	571	81,8	124	17,765	3
2023	492	458	93,1	34	6,911	0



Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG

El Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG es un marco de referencia para dirigir, planear, ejecutar, hacer seguimiento, evaluar y controlar la gestión de las entidades, con el fin de generar resultados que atiendan los planes de

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

desarrollo y resuelvan las necesidades y problemas de los ciudadanos, con integridad y calidad en el servicio. MIPG busca mejorar la capacidad del Estado para cumplirle a la ciudadanía, incrementando la confianza de la ciudadanía en sus entidades y en los servidores públicos, logrando mejores niveles de gobernabilidad y legitimidad del aparato público y generando resultados con valores a partir de una mejor coordinación interinstitucional, compromiso del servidor público, mayor presencia en el territorio y mejor aprovechamiento y difusión de información confiable y oportuna es una de los objetivos de la puesta en marcha del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG.

La Política de Defensa Jurídica está asociada a la Dimensión de Gestión con Valores para Resultados que consta de un conjunto de prácticas, elementos e instrumentos que permiten a la entidad realizar las actividades que la conducen a lograr los resultados propuestos y materializar las decisiones plasmadas en su planeación institucional.

POLÍTICA: DEFENSA JURÍDICA

En el marco de la Gestión Jurídica eficiente y eficaz se desarrollan lineamientos estratégicos y componentes requeridos para una adecuada gestión en el ciclo de defensa jurídica

La política de defensa jurídica se mide Ciclo de defensa: Comprende todas las etapas que se surten desde la comisión de un hecho hasta la recuperación de recursos públicos, vía acción de repetición, si da lugar a ello.

De acuerdo con los resultados correspondientes a la Política de Defensa Jurídica para el año 2019, reportados en 2020 a través del FURAG, se obtuvo un resultado 91,2 con un descenso para el año 2020 reportado en el año 2021 se obtuvo un resultado 81,2, evidencian un plan de mejora en el nivel de cumplimiento de esta política, se establecen las siguientes acciones para mantener el estado de implementación así:

Actuaciones Prejudiciales: Consolidar líneas generales de defensa en documentos integrales, a efectos de que las fichas de estudios jurídicos de los procesos que se presentan al comité de conciliación, se generen en un menor tiempo de debate dentro de los miembros del Comité.

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

Defensa Judicial: Formular estrategias de defensa focalizando en la reiteración, y la complejidad de los casos y el impacto del caso en términos de pretensiones, posibilidad de éxito, visibilidad ante los medios de comunicación, entre otros.

En los siguientes índices desagregados:

PREVENCIÓN DEL DAÑO ANTIJURÍDICO

La política de Prevención del Daño Antijurídico y Defensa, está integrada por actuaciones, prejudiciales, defensa judicial, cumplimiento y pago de sentencias, acción de repetición.

ACCIONES DE REPETICION:

Se adelantaron gestiones administrativas necesarias para instaurar demandas a favor de la entidad por acciones de repetición, procesos judiciales que actualmente se encuentran NUEVE (9) en trámite.

· GESTIÓN DE LOS PROCESOS JUDICIALES

Desde este Despacho se ha realizado la coordinación de la defensa judicial con el propósito de atender en sede judicial, las diferentes demandas impetradas contra del Departamento Norte de Santander, revisando con los profesionales del derecho adscritos a esta Secretaría Jurídica, las probabilidades de éxito, fortalezas y debilidades.

Se adelantaron gestiones administrativas necesarias para la puesta en marcha del software SIEPJURIDICO y la calificación de la probabilidad de fallo desfavorable, sujeto a condiciones de incertidumbre de ocurrencia de un hecho futuro e incierto que implican para la entidad el pago de indemnizaciones a terceros. Con valor razonable estimado del pasivo contingente por procesos judiciales en contra de la entidad.

SISTEMA DE INFORMACION DE LOS PROCESOS JUDICIALES

Como herramienta para el mejoramiento de la gestión Jurídica se parametrizó y puso en marcha del software SIEPJURIDICO, Para centralizar la información de las Controversias Judiciales de la entidad y garantizar datos fiables, íntegros

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

y disponibles para el uso, sobre los actores, los estados, las medidas cautelares, las pretensiones, las audiencias, las actuaciones, las instancias, los fallos, los abogados que atienden en sede Judicial como apoderados de la entidad territorial entre otros.

Con los siguientes beneficios:

- Controlar las actuaciones realizadas por los Abogados Apoderados de la Entidad para atender los procesos en sede Judicial.
- Facilitar la transición entre apoderados del proceso
- Estandarizar la información para reportes solicitados de las controversias judiciales en contra y a favor de la Entidad por las diferentes entidades de control.
- Alta disponibilidad mediante la gestión transversal de los servicios documentales, con soportes físicos o electrónicos, Centralizando la información recibida de los diferentes medios de comunicación, garantizando trazabilidad y la confiabilidad en documentos electrónicos auténticos, fiables, íntegros y disponibles para el uso.
- Contar con una base de datos ajustada y actualizada para cada uno de los procesos judiciales en contra de la entidad por los profesionales que los atiende en sede judicial, dado que deben registrar las actuaciones desde la audiencia inicial hasta que se emite la sentencia y pago en caso que el mismo sea desfavorable.

Mediante resolución 1089 del 29 de Octubre de 2019, la entidad adoptó la metodología de reconocido valor técnico para el cálculo de la provisión contable de los procesos Judiciales, conciliaciones extrajudiciales y tramites arbitrales en contra de la entidad, contenida en la resolución 353 de 2016 de la Agencia Nacional de la Defensa Jurídica del Estado, Para determinar un valor razonable respecto del pasivo contingente por procesos judiciales en contra de la entidad, y de esta forma la calidad de la información financiera.

El siguiente cuadro resumen, muestra a relación de los procesos de controversias Judiciales en contra del Departamento Norte de Santander

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

manejados por esta secretaria, iniciados en vigencias anteriores a la vigencia 2020, los iniciados en las vigencias 2020, 2021, 2022, 2023, terminados durante las vigencias 2020, 2021, 2022 y a 31 de agosto de 2023.

PROCESOS TERMINADOS POR VIGENCIA

MEDIO DE CONTROL	PROCESOS FAVORABLES				PROCESOS DESFAVORABLES			
	2020	2021	2022	2023	2020	2021	2022	2023
Nulidad y restablecimiento del derecho	48	31	18	3	7	1	2	3
Acción Contractual								1
Reparación directa	3	7	6				1	1
Ordinario Laboral	23	2						
Nulidad simple	2		1					
Protección de los Derechos Colectivos	1	1			1			
Acción popular	3		1					
Ejecutivos			1			1		
Otras	3		4	1		3		
Total	83	41	31	4	8	5	3	5

Dentro del contexto de la situación general de la Secretaria en las vigencia 2022 y 2023, se podría mencionar la gran parte de las demanda son presentadas por docentes del Departamento Norte de Santander, los cuales solicitan el pago de la sanción por mora por días de retardo en la consignación de las mismas, tema que posee diferentes formas de causación para los efectos perseguidos, sin embargo, también existen demandas presentadas por diferentes medios de control que ameritan de su respectiva atención, entre ellas las demandas de reparación directa que por los altos los montos de la pretensión requieren de especial cuidado, o las acciones populares que por la naturaleza del derecho perseguido resultar cuantioso y son inversión en obras a la comunidad.

INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE DE RESULTADOS 2020-2023



Gobernación
de Norte de
Santander



Gobernador Silvano Serrano Guerrero

EL pasivo contingente con probabilidad de fallo desfavorable por controversias Judiciales en contra del Departamento Norte de Santander, manejadas por este despacho en sede judicial a septiembre 30 de 2023, tiene pretensiones estimadas por valor de TREINTA MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL SETENTA Y CUATRO PESOS MONEDA COMUN Y CORRIENTE. **(\$ 30.245.376.074)** con calificación del riesgo desfavorable, conforme la siguiente relación:

CALIFICACION DEL RIESGO PROCESAL CON FALLO DESFAVORABLE			
CLASE DE PROCESO	PROBABLE	POSIBLE	REMOTO
ACCION DE GRUPO			\$ 1.000.000.000
ACCION POPULAR	\$ -	\$ -	\$ -
CIVIL			\$ 80.000.000
CONTRACTUAL	\$ 50.000.000	\$ 487.050.864	\$ 3.555.000.000
EJECUTIVO			\$ 3.000.000
NULIDAD			\$ -
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	\$ 122.592.863	\$ 1.205.875.876	\$ 8.535.060.161
ORDINARIO		\$ 50.000.000	\$ 432.271.971
REPARACION A UN GRUPO			\$ 500.000.000
REPARACION DIRECTA	\$ 1.477.611.600	\$ 7.199.791.518	\$ 5.547.121.221
TOTAL	\$ 1.650.204.463	\$ 8.942.718.258	\$ 19.652.453.353
TOTAL GENERAL			\$ 30.245.376.074

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

El pasivo cierto y exigible por sentencias desfavorables para el departamento Norte de Santander manejadas por este despacho a 31 agosto de 2023, tienen un valor promedio aproximado de CUATRO MIL CUARENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS QUINCE PESOS MONEDA COMUN Y CORRIENTE. (\$ 4044.582.815,00).

POLITICA DE MEJORA NORMATIVA

La política de Mejora Normativa tiene como objetivo promover el uso de herramientas y buenas prácticas regulatorias, a fin de lograr que las normas expedidas por la Rama Ejecutiva del Poder Público, en los órdenes nacional y territorial, revistan los parámetros de calidad técnica y jurídica y resulten eficaces, en aras de fortalecer la seguridad jurídica y un marco regulatorio y reglamentario en la Entidad Teniendo en cuenta que la Política de Mejora Normativa se incorporó recientemente en el MIPG y se ha realizado un diagnóstico y solo para el 2022 será evaluada, teniendo en cuenta lo anterior se presenta las siguientes recomendaciones:

1. Diseñar la Norma: apropiar manuales de técnica normativa e implementar la metodología de análisis de Impacto normativo para el desarrollo de nuevas regulaciones.
2. Revisar la calidad normativa: Establecer criterios de calidad de los proyectos de decretos, resoluciones y demás actos administrativos contando con los parámetros impartidos en el decreto 1081 de 2015
3. Llevar a cabo procesos de participación: Establecer procedimientos claros para la consulta pública en los proyectos regulatorios es decir en la página web tener un espacio para la publicación de la agenda regulatoria estableciendo días mínimos y responder comentarios recibidos
4. Contar con un inventario normativo de fácil acceso.

Gobernador Silvano Serrano Guerrero



En materia de información de la Actividad litigiosa, el Sistema SIEPJURIDICO ha logrado seguir, centralizar y consolidar información confiable relacionada con los asuntos litigiosos en contra de la Gobernación.

La defensa jurídica se ha hecho, contando con la mayoría de sentencias favorables al Departamento dado al control y seguimiento a la defensa judicial, las tareas adelantadas por el comité de conciliación, las revisiones de actos administrativos de los municipios, y los tramites de conceptos, a pesar de evidenciar la necesidad de más funcionarios de planta para atender la complejidad y el volumen de trabajo (técnicos y profesionales), la Rama Judicial crece año a año.

La revisión de los actos administrativos de los Concejos y Alcaldías Municipales, de conformidad con la Constitución y la Ley, se ha realizado el control de legalidad en los actos administrativos (acuerdos municipales) y ha presentado demandas de invalidez de frente a acuerdos municipales

Los datos que arroja el sistema SIEPJURIDICO en el control de legalidad de los actos administrativos municipales así:

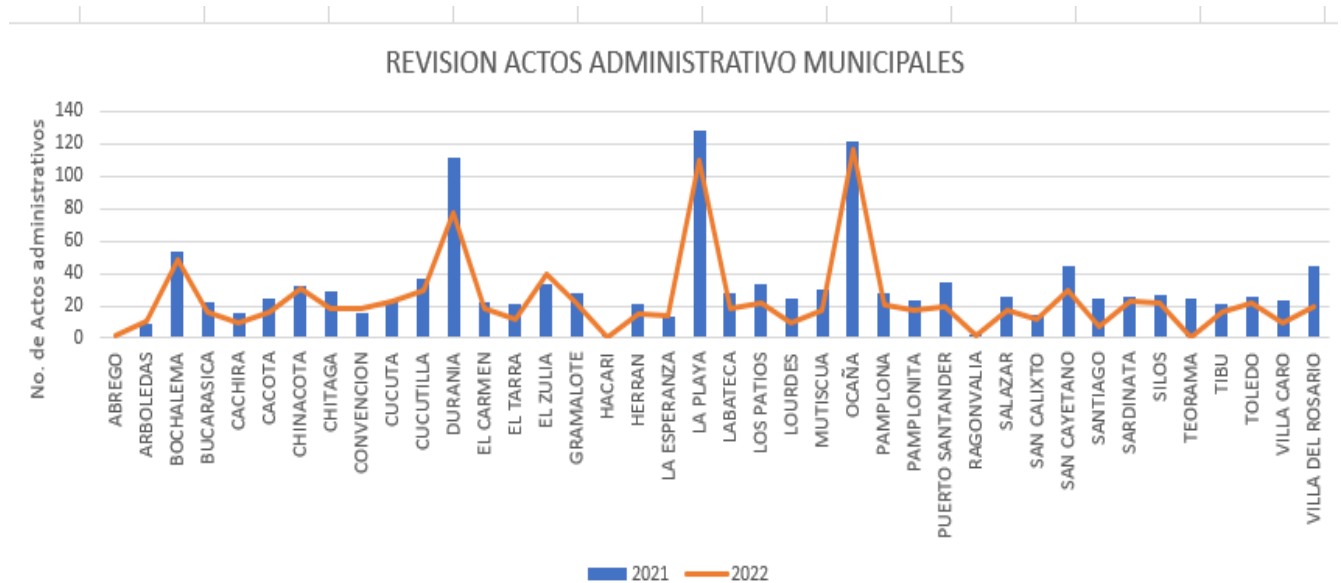
INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE DE RESULTADOS 2020-2023



Gobernación
de Norte de
Santander



Gobernador Silvano Serrano Guerrero



Los datos arrojados discriminado para el año 2021 un total de 2215, para el año 2022 en 1265 y para el año 2023 un total 705 a fecha 20 de septiembre actos administrativos.

Gobernador Silvano Serrano Guerrero



RECOMENDACIONES

La Secretaría Jurídica deberá implementar los instrumentos necesarios, hacer seguimiento a las políticas y directrices y un análisis de casos reiterativo definiendo una estrategia de conciliación planteadas en el Comité de Conciliación para la Defensa prejudicial y judicial tras la evaluación periódica.

Con respecto a las conciliaciones extrajudiciales, se hace necesario la consolidación de una base de datos que permita el seguimiento y trazabilidad de una conciliación extrajudicial y su relacionamiento con los resultantes procesos judiciales.

Generar una cultura que eviten que las actuaciones administrativas y la toma de decisiones en las distintas áreas y dependencias generen hechos u omisiones que causen daños.

Como mejora para evitar la congestión y la generación de reprocesos en defensa judicial, se ha solicitado formalmente a la firma OPECOLOMBIA administradora del sistema SIEPJURIDICO, que se habilite en el mismo la etapa prejudicial para el comité de conciliación, en aras de consolidar toda la información relacionada con las demandas en curso, además de necesaria para el análisis del comité de comité y, que al mismo tiempo esta información sea útil para efectos de la etapa judicial.

INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE DE RESULTADOS 2020-2023



Gobernación
de Norte de
Santander



Gobernador Silvano Serrano Guerrero



ANEXOS

Se adjunta archivo en formato Excel que contiene relación del pasivo contingente y el pasivo cierto y exigible a septiembre 30 de 2023.